



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Aprobado por el Claustro Universitario de la URV de 14 de julio de 2020

La Universitat Rovira i Virgili mantiene un firme compromiso con la calidad y la mejora continua, como parte de su identidad y estrategia en todos los ámbitos de actividad: docencia, investigación, transferencia de conocimiento, compromiso social y gestión de los recursos. Así pues, y para promover el desarrollo de una cultura de la calidad, la URV establece esta política, que está alineada con la misión, la visión y los valores de la Universidad, recogidos en su Estatuto.

Como universidad pública de calidad, la URV actúa como verdadero motor de evolución y progreso de la sociedad:

- Promoviendo y facilitando el aprendizaje y la enseñanza integral de las personas a lo largo de la vida, potenciando sus capacidades y formando buenos profesionales en todos los ámbitos del conocimiento.
- Generando y transfiriendo conocimiento superior e innovación mediante una búsqueda de relevancia científica.
- Impulsando la sociedad del conocimiento.
- Siendo un elemento de cohesión social, transformador de la actividad económica, cultural e intelectual.
- Promoviendo su proyección internacional e inclusiva con todos los miembros de la comunidad universitaria
- Haciendo un uso responsable y, al mismo tiempo, transparente de los recursos.

La Universidad quiere hacer un ejercicio de responsabilidad proporcionando información transparente sobre sus actividades, que sirva para rendir cuentas con la misma comunidad universitaria y la sociedad y, de esta manera, obtener su confianza. Del mismo modo, quiere garantizar la revisión de sus procesos de funcionamiento como mecanismo de mejora continua, en la que debe tenerse en cuenta la opinión y satisfacción de las personas, los colectivos y las organizaciones con las que se relaciona.

Para continuar progresando, la URV potencia:

- La planificación y programación de una oferta de enseñanzas de calidad que respondan a las necesidades y retos de la sociedad actual y futura, teniendo en cuenta la evolución de las tendencias en las diferentes ramas del conocimiento.
- El desarrollo de una investigación responsable que permita conseguir un reconocimiento y una visibilidad internacional de excelencia, así como una transferencia de este conocimiento generado hacia su entorno socioeconómico.
- La creación de valor para configurar una sociedad democrática, igualitaria, justa, plural y sostenible, que conjugue el progreso con el respeto a las personas y al entorno.
- La proyección y cooperación internacional en todos sus ámbitos de actividad que permita adquirir competencias interculturales y conciencia global.
- La gestión de los recursos basada en la eficiencia, la sostenibilidad, la igualdad y la participación e implicación de la comunidad universitaria.



Para alcanzar este compromiso, la URV establece los objetivos de calidad siguientes:

- Disponer de una oferta académica de calidad, adaptable e innovadora, que cubra todos los ciclos de enseñanza superior, así como de una formación continua que garantice a los estudiantes la formación a lo largo de la vida.
- Obtener la acreditación de las titulaciones y de los centros docentes para el reconocimiento nacional e internacional de la calidad de la docencia de la URV.
- Maximizar la satisfacción de la comunidad universitaria, de los empleadores y de los colaboradores externos de la Universidad.
- Desplegar mecanismos para fomentar la empleabilidad de los estudiantes, fortaleciendo vínculos con los diferentes agentes del territorio.
- Obtener el reconocimiento nacional e internacional de la calidad de la docencia y la investigación de la URV.
- Favorecer la innovación en la docencia y la investigación mediante una relación transversal e interdisciplinaria.
- Incorporar el conocimiento que se genera en el ámbito de la investigación en los programas formativos para dotar de calidad a la docencia y hacerla más atractiva y actual.
- Atraer y retener talento generando las condiciones óptimas en todos los ámbitos de actuación de la Universidad.
- Desarrollar proyectos y acciones para transferir el conocimiento generado, facilitando la innovación de las empresas y el progreso de la sociedad.
- Establecer principios éticos y buenas prácticas en el desarrollo de la actividad universitaria.
- Dotar de herramientas a todos los colectivos que forman parte de la Universidad para la internacionalización de la institución.
- Incluir de manera efectiva la perspectiva de género en todos los entornos de la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- Empoderar el personal de la Universidad para hacer aflorar todo su potencial, poniendo en valor su participación y favoreciendo la promoción profesional y la formación.
- Resolver los conflictos a través del diálogo y la escucha activa.
- Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Optimizar y modernizar los procesos de gestión.
- Gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales y económicos para conseguir los objetivos con el mínimo coste posible.